



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 28 de Julio de 2021, siendo las 10:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal Subrogante.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Ximena Bravo Urrea
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Carlos Patricio Hidalgo Figueroa

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica - Secretario Municipal Subrogante
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Ramón García O., Juez del Juzgado de Policía Local
- Sr. Christian Araneda N., Director de Secplan
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Directora de Dideco
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sra. Andrea Quiero G., Directora (R) de la DAS
- Sr. Luis Pastorini G., Subdirector Administrativo de la DAS
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Sra. Carolina Reyes, Profesional de la DAS
- Sr. Jonathan Fuentes, Director de Aseo y Ornato
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Sr. Felipe Muñoz, Encargado del Cementerio Municipal
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Aurora Haran M., Profesional de Administración Municipal
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Sra. Tamara Zuloaga, Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 03

Chiguayante, julio 28 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 10:14 horas del día miércoles 28 de Julio de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 02 de Sesión Ordinaria, de fecha 21 de Julio de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para flexibilidad convenio de pago en el contexto que establece la Ley N°21.353 de fecha 17 de junio de 2021, según ORD. N°282 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta acuerdo e información por correo electrónico).
- 3) Acuerdo para aprobar proceso de renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2021, según Ordinarios N°293, N°295, N°296, N°297, N°301, N°303 y N°304 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta el acuerdo e información por correo electrónico).
- 4) Acuerdo para aprobar la modificación al Objetivo Colectivo por Área de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según correo electrónico del Director de Recursos Humanos. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 5) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Retiro y Disposición Final de Residuos Clínicos Especiales y Peligrosos de los Centros de salud de la Comuna", según ORD. N°213 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) Acuerdo para ratificar el Acuerdo N°191-36-2020, de fecha 23 de diciembre de 2020, que dice relación con la dieta de los Señores Concejales para el año 2021.
- 7) Informe de la Comisión de Desarrollo Social del día 23 de julio de 2021.
- 8) Informe de la Comisión de Hacienda del día 26 de julio, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°4/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
- 9) Entrega a los Señores Concejales de informe proceso de certificación de Excelencia sobresaliente y desafíos proceso de certificación gobernanza ambiental y climática para estudio de Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, según ORD. N°64 de la Sra. Directora de Medio Ambiente. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud presentada por Serrano y Melo Distribución de Combustible Ltda. para realizar transferencia de la patente de alcoholes Rol 4-400035, letra H, categoría Minimercado, según ORD. N°289 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 11) Entrega a los Señores Concejales información con respecto a la Licitación Pública "Exámenes de Gastroenterología año 2021", según ORD. N°198 de la Sra. Directora () de la DAS. (Se adjunta oficio por correo electrónico).
- 12) Incidentes.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenos días a todos los señores Concejales y también a los Directores que nos acompañan.
Estamos con la hora tope de espera, así que tenemos quórum señora Ximena, para que usted dé inicio al Concejo.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Muy buenos días; estamos en la Citación N°03 de la Sesión Ordinaria para este día miércoles 28 de julio de 2021, siendo las 10:14 de la mañana, damos inicio, entonces, a esta Sesión Ordinaria.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 02 de Sesión Ordinaria, de fecha 21 de Julio de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra, por favor.

Bueno, en vista que no hay ningún comentario al respecto, entonces procedemos a la votación.

Don Carlos Hidalgo, por favor: Apruebo Presidenta.

Srta. Mayerlin Suárez: Apruebo señora Presidenta.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidenta.

Señor Concejales Aldo Aravena: Apruebo Presidenta.

Don Carlos Benedetti, Concejales, por favor: Apruebo Presidenta.

Sin faltarme nadie más, por unanimidad se aprueba, yo también apruebo, el punto número uno de la tabla, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

- 2) Punto de la Tabla
Acuerdo para flexibilidad convenio de pago en el contexto que establece la Ley N°21.353 de fecha 17 de junio de 2021, según ORD. N°282 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta acuerdo e información por correo electrónico).

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra, por favor.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muy buenos días señora Presidenta y Concejo, señores Concejales, señora Concejales, colegas.

En relación a este punto me corresponde generar el acuerdo con el Honorable Concejo Municipal en relación a lo que establecen las nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, mediana y pequeña empresas, generadas por lo que estamos pasando por el COVID-19, en relación a la flexibilidad en los convenios de pago y que fue reglamentado por el Decreto Ley N°21.353 de fecha 17 de junio del presente año.



SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Don José Chávez, por favor.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Señor José Chávez, explica la información que se hizo llegar a las Concejales y Concejales a través de sus correos electrónicos, esto es, el Ordinario 282, junto con el acuerdo y copia del Diario Oficial.

Se discute el punto, haciéndose las preguntas de rigor.

ALCALDE: Estimados Concejales, muy buenos días, directores, funcionarios y los vecinos que puedan estar en contacto con nuestro Concejo Municipal.

Quiero presentar mis excusas, estuve en una reunión con el Gobernador y el equipo del Gobernador Regional en mi condición de Presidente del Parque Nacional Nonguén.

Después de discutido el punto y explicado por la Directora de Administración y Finanzas y el Encargado de Rentas y Patentes, se lleva a votación.

Concejales Votación:

Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Presidente.

Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Luis Ríos Melillán, votación: Entendiendo en el marco que esto se viene sucediendo desde el estallido social y la pandemia y este municipio ha prometido instalar estas leyes, que no es primera vez que hacemos esto, así que apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti, votación: Atendiendo los antecedentes y los contenidos que expresa la ley, apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto dos de la tabla.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar proceso de renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2021, según Ordinarios N°293, N°295, N°296, N°297, N°301, N°303 y N°304 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta el acuerdo e información por correo electrónico).

ALCALDE: La señora Directora de Administración y Finanzas, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenos días señor Presidente.

En relación a este acuerdo municipal, hace referencia a la renovación de las patentes de alcoholes de nueve personas, unas relacionadas con minimercados, otras con depósitos de bebidas alcohólicas, restaurant diurno y restaurant nocturno. Se les envió los antecedentes y cada uno cumple con los requisitos establecidos, con el pago de la primera cuota y lo que estamos haciendo es la renovación para este segundo semestre.

ALCALDE: Votación:

Votación don Carlos Hidalgo: Apruebo señor Presidente dado los antecedentes expuestos.

Votación Concejal Ximena Bravo: Apruebo señor Presidente, pero quiero que quede en acta, por favor, que el acuerdo del Concejo Municipal dice 6 patentes de alcoholes y debe decir 9 patentes de alcoholes.

Por otro lado, que quede en acta, que el futuro sí me gustaría tener a la vista el documento de la señora Lucila Petronila Pardo, donde efectivamente ella es la responsable legalmente de esa patente y no don Raúl Valenzuela Pardo.

Carlos Benedetti, Concejal, votación: En función de los antecedentes, apruebo Presidente.

Aldo Aravena, Concejal, votación: En atención a los antecedentes ya expuestos, apruebo.

Luis Ríos Melillán, votación: Conociendo los antecedentes de esta materia, apruebo Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Tiene la palabra, don José Chávez.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENES: Quiero dejar claro, que en el punto tres de la tabla, dice: "Acuerdo para aprobar proceso de renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2021, según Ordinarios...". Efectivamente ahí hay 6 ordinarios, pero hay ordinarios que incluyen dos patentes y es por eso la diferencia.

ALCALDE: En todo caso es materia de detalles, pero tiene que corregirse.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la modificación al Objetivo Colectivo por Área de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según correo electrónico del Director de Recursos Humanos. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Señor Administrador, tiene la palabra.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde, para contarle a los Concejales, de que en la página del Municipio, donde aparece Concejo, ahí aparecen los datos del link, para que difundan esta información, por favor, los Concejales.

ALCALDE: Muchas gracias.

Don Héctor Chávez Noriega.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días señores Honorables Concejales, estimados colegas y público en general.

Se procede a explicar la solicitud del acuerdo, cuyo correo electrónico del Director de Recursos Humanos y copia del Ordinario N°775 de la Directora de DIDECO y que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correos.



ALCALDE: Concejales, votación:

Don Carlos Benedetti, votación: Presidente, yo creo que hay muchas cosas que se han dicho y que se practican y se dicen como darles ciertas prácticas (SE ESCUCHA CON CIERTA INTERFERENCIA). Por cierto las cosas son perfectibles y mejorables y eso siempre va a ser bienvenido. No olvidemos que estamos en un servicio público que tiene sus formas y tiene sus capacidades también que chocan con la realidad concreta, y eso también hay que tenerlo en consideración. Y siempre va a ser bienvenido, como dije, aquello que es positivo y viene a reforzar esa labor. Presidente, en función de los antecedentes ya expuestos, apruebo.

Concejal Aldo Aravena, votación: En vista de lo ya expuesto, apruebo.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Según lo expuesto señor Presidente, apruebo.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Según lo expuesto y el beneficio que esto significa a vecinos y vecinas, apruebo señor Presidente.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente, dado que le vamos a dar un servicio de excelencia a nuestra comuna.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: La verdad, yo insisto en que no sean dos martes al mes, sino que sea una vez por semana que se pueda hacer extensión para poder sacar rápido todos los atrasos que pudieran haber o las demandas de nuestros vecinos, es que apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Retiro y Disposición Final de Residuos Clínicos Especiales y Peligrosos de los Centros de salud de la Comuna", según ORD. N°213 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tenemos a la Directora Andrea Quiero.

SRA. QUIERO – DIRECTORA (R) DE LA DAS: Muy buenos días Presidente y estimados Concejales y Concejales, colegas directores.

Comentarles que la señora Carolina Reyes, que es la asesora nuestra en este tema nos va a hacer la presentación.

SRA. REYES – PROFESIONAL DE LA DAS: Procede a hacer una presentación en PowerPoint (**presentación no se hizo llegar a la Secretaría Municipal para poder adjuntarla a la presente acta**) al Concejo de la licitación y responder sobre ella. (Información de los antecedentes de la licitación se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Votación:

Don Carlos Benedetti, votación: En función de los antecedentes, apruebo.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente, pero quiero que quede en acta, efectivamente el certificado de dónde van a llegar estos residuos peligrosos y especiales, porque tenemos que conocer claramente, como bien decía nuestra colega Mayerlin Suárez, la trazabilidad respecto a esta gestión.

Y por otro lado, también, que me hagan llegar el contrato anterior y toda la documentación de acuerdo a la disposición que manifestó Carolina Reyes. Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Yo lo mismo en realidad, esto tiene un ciclo de tratamiento hasta la disposición final. Yo había preguntado y qué bueno que la señorita Mayerlin viene a reforzar esta pregunta de finalmente querer saber dónde está la disposición, si bien lo dijo la señorita Carolina que es Santa Marta, pero era mi inquietud. Así que en términos, Presidente, apruebo esta licitación.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Señor Presidente, con respecto al relleno Santa Marta, bueno, ese relleno tiene varias limitaciones. Y con respecto a lo que yo señale anteriormente, me gustaría que, primero, se establezca, en las próximas licitaciones, dónde vamos a llevar los residuos, porque hay rellenos sanitarios que hoy día también no cumplen con todas las indicaciones y hay que tener cuidado con eso, porque sería bastante malo, por así decirlo, que Chiguayante estuviera contribuyendo a un relleno sanitario que no cumple con todas las obligaciones y que tiene varias denuncias.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, pero la Concejala no manifestó aprobación, rechazo ni abstención en su votación.

ALCALDE: **Concejal Mayerlin Suárez, votación:** Me abstengo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Señor Presidente, dado los antecedentes expuestos y considerando que no haya ningún riesgo como lo indica la Concejala Mayerlin Suárez, apruebo.

Antes de votar, yo quisiera agradecer la intervención de cada uno de los Concejales. A mí me entusiasma el nivel de diálogo que se instala y la capacidad de análisis que se configura y por cierto las inquietudes que esto está instalando en nuestras direcciones.

Yo creo que somos responsables por convicción de cada una de las decisiones que tomamos aquí en el Concejo, pero también con lo que tiene que ver con nuestros residuos. Y responsables, porque el cuidado del medio ambiente es tarea de todos y lo que vaya a ocurrir con nuestro país, nuestra naturaleza y con la vida que no solo estamos viviendo hoy día sino la que viene, debe estar incorporada en toda la configuración normativa y en todo lo que significan nuestras licitaciones. Por tanto, hay que, sin duda, ponerle ojo a las empresas y sus responsabilidades ambientales expresadas. Yo tengo información respecto del vertedero Santa Marta. Y el vertedero Santa Marta, obviamente, el día de hoy debiera estar cumpliendo todas las normativas, pero lo que ocurría con él hace 10 años atrás era de mucha desconfianza.

Yo apruebo por todos los datos entregados; por tanto, se aprueba por seis votos a favor y una abstención.

Muchas gracias Concejales.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para ratificar el Acuerdo N°191-36-2020, de fecha 23 de diciembre de 2020, que dice relación con la dieta de los Señores Concejales para el año 2021.

ALCALDE: Tiene la palabra don Rodrigo Díaz, Secretario.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señores Concejales, en mi



calidad de Secretario Subrogante se ha sometido a aprobación, la ratificación del Acuerdo N°191-36-2020 del 23 de diciembre del año 2020, que dice relación con la dieta de los Concejales para el año 2021.

El artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que, será el Cuerpo de Concejales el que establecerá la dieta que pueden percibir dentro del rango que establece la ley.

Valga la redundancia, que estamos en una situación anormal, en el entendido que las votaciones no se realizaron dentro de lo que tradicionalmente se hacía. Por lo tanto, el Concejo saliente votó para la primera parte del año la dieta de Concejales. Sin embargo, se requiere, en nuestro entender, de que el nuevo Cuerpo de Concejales incluyendo ahora los nuevos Concejales también participen de esta votación y manifiesten si se aprueba o no el acuerdo del año recién pasado, en el cual se establecía una dieta de quince coma seis unidades tributarias mensuales para los Señores Concejales, por asistencia a las Sesiones del Concejo, como también a las reuniones de Comisión.

Quizás, solamente, agregar que se requiere un quórum especial para la aprobación de dos tercios de los miembros del Concejo para poder tener aprobado la dieta mensual de los Concejales.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que es interesante, porque la gente a veces piensa que un Concejal gana dos millones de pesos y más, aquí equivale como a ochocientos y tantos mil pesos, donde los Concejales tienen que pagar sus bencinas, sus aportes a las organizaciones sociales, pagar sus imposiciones y todo, para que quede claro.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ríos Melillán.

Se ofrece la palabra.

Yo entiendo que existe el acuerdo de la dieta de los Concejales en su monto máximo; por lo tanto, vamos a votar esta decisión.

Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Dado lo que dice nuestro Concejal señor Ríos Melillán, efectivamente me parece aclarar ese tema, porque a mí también me han dicho eso. ¡Qué es maravilloso el cargo que tengo, porque con los dos millones y medios mensuales, la verdad que tengo para apoyar a mucha gente! Y tampoco voy a poner un letrado aquí ni acá para explicarlo.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Bravo.

Quiero decirles, que antes de haber sido Alcalde fui Concejal como ustedes. Y quiero señalarles, me parece que Chile tiene un problema estructural y debiera darles mayores facultades y mayores recursos a los Concejales. Las democracias consideran la participación regulada de los Concejales en cuestiones administrativas y, creo yo, que es lo que aspiramos todos. Yo les pudo asegurar que es mi intención y siempre lo fue. No hay una democracia plena si está todo controlado y no se pueda tener el flujo de los análisis, de los comentarios, de las propuestas y posteriormente hacernos cargo de la prosperidad y del desarrollo si es que no tenemos descentralizados las cuestiones del Estado.

Quiero decirles que voy a aprobar la propuesta respecto del monto superior de las UF que nos permiten conformar la dieta que merecen nuestros Concejales; pero vamos a someterlo a votación.

Don Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán, votación: NO SE ESCUCHA LA INTERVENCION.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): No se escucha señor Presidente y debe quedar constancia en el audio.

ALCALDE: ¡Algo pasa con su volumen Concejal! Ahora no se escucha nada.

Arregle su audio y vota Concejal.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: SE ESCUCHA MAL EL AUDIO DE LA PRIMERA INTERVENCION. Pero es bueno también... SE ESCUCHA MAL. Apruebo.

Concejal Aldo Aravena, votación: Bueno, ya mis colegas han dicho y yo creo que es bueno también aclarar las cosas. Lo que dijo la Concejal Ximena Bravo, que hay mucha gente cree que nosotros ganamos casi lo mismo que ganan los parlamentarios. ¡Y es verdad, a mí también me lo han dicho! Y de hecho amigos míos me dicen, oye, te estás forrando con plata y no es así, es lo que ganamos.

Y lo que dice también Luis, que nosotros tenemos que pagarnos las imposiciones, hay que pagarse la bencina, no tenemos los mismos beneficios que tienen los parlamentarios. Así que, por tanto, estoy de acuerdo con que se pague esta dieta, porque en el caso mío yo hago operativos de mascotas y son gastos que corren de mi bolsillo, porque hay gente que cree que es de la municipalidad y son platas de mi bolsillo que yo hago. Entonces apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán, votación: Que no se nos compare con los diputados y los senadores, que solo en viáticos y viajes especiales tienen dieta para los 30 días.

Sabemos que se nos gastan los zapatos, pero se nos fortalece la mente. Así que yo voy a aprobar. SE ESCUCHA MAL LA INTERVENCION. Pero como bien lo decía el Concejal Aravena, de nuestro bolsillo bencina, paquetería, gasto de zapatos, todo. Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Bravo, votación: Apruebo señor Presidente. Agradezco su reconocimiento a este Honorable Concejo y eso también habla muy bien de usted, porque reconoce a la gran Comuna de Chiguayante que volvió a votar por usted. Así que apruebo señor Presidente.

Yo también apruebo. Muchas gracias.

- 7) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Desarrollo Social del día 23 de julio de 2021.

ALCALDE: Concejal Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Señor Presidente, me gustaría hacer una consulta con respecto a lo que nos comentó don Rodrigo Díaz, de las transmisiones de este Concejo serían transmitidas por la página y tendríamos que



enviar el link de enlace zoom que nos llegó a nosotros en nuestra cuenta. Pero ahora yo estoy en la página y no está el enlace para que las personas puedan ingresar a esta sesión.

ALCALDE: Voy a solicitar al Administrador que responda su inquietud querida Mayerlin Suárez y lo vamos a tratar en puntos varios.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Luis Ríos Melillán, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, procede a dar lectura al informe de la comisión, el cual se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

ALCALDE: Estimados Concejales, leído el informe del Concejal Luis Ríos Melillán, se ofrece la palabra. Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que quedaron puntos inconclusos respecto a este tema, pero me interesa a mí es seguir fortaleciendo el tema de la Oficina de Desarrollo Económico Local, para seguir potenciando a las Ferias Libres y que este centro de abasto se convierta en lo más grande que tenemos en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Se ofrece la palabra.
Concejal Ximena Bravo, tiene la palabra.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, yo hace tres años comencé a trabajar en la Comuna de Chiguayante por la comunidad sorda, por lo que no hay que dejar de lado, por favor, en esta Comisión de Desarrollo Social a esta comunidad tan importante y tan interesante. Entonces si nosotros queremos trabajar bajo la línea de la inclusión, invito a considerar a toda la Municipalidad de Chiguayante, incluida la DAS y Cementerio, empecemos nosotros con planes de capacitación para aprender la lengua de señas chilena.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ximena Bravo.
Concejal Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Señor Presidente, en vista que estamos en los reconocimientos: Quiero dejar en reconocimiento a la Srta. Castro por el eficiente trabajo que ella desempeñó después de la comisión, ya que el lunes antes de la Comisión de Hacienda ella juntó las firmas y fue directamente al establecimiento donde teníamos que hacer el convenio, el cual lo mandó por correo para que nosotros lo leyéramos. Y comparto con la Concejala Ximena Bravo, que en este programa deberíamos integrar a la comunidad sorda.

ALCALDE: Muchas gracias.
Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En la misma línea que señala la Concejal Suárez y recogiendo las intervenciones anteriores, creo que estamos avanzando a pasos agigantados en dos temáticas que nos parecen centrales para el desarrollo de la comuna.

Uno, el trabajo con los emprendedores formales e informales y con nuestros feriantes.
Y un segundo punto y es lo que señalaba la Concejal Suárez, aquel trabajo que dice relación con las personas en situación de discapacidad. Tenemos una tremenda tarea ahí y nos adjudicamos un proyecto inédito en la historia de nuestra Oficina. Oficina que se inicia cuando llegamos a este municipio el año 2012. ¿Nos queda por avanzar? Por cierto. ¿Tener mucho por seguir construyendo? También es cierto. Pero el paso que ha dado doña María Victoria Castro es tremendo y, por tanto, el Concejo Municipal a través de la firma de este procedimiento administrativo ha mostrado su voluntad de ponerse detrás de esta tremenda iniciativa.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

8) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda del día 26 de julio, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°4/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión, don Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Señor Carlos Patricio Hidalgo Figueroa, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al informe, el cual se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente.
Se ofrece la palabra a los Concejales.
Tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Solamente mencionar que, en general, fue una muy buena comisión. Y en relación a los antecedentes que se solicitaron, agradecer al señor Pastorini por la entrega el día de ayer y hasta altas horas de la noche también, antecedentes que requeríamos, como dice acá, para un mejor resolver. En lo personal, voy a aprobar esta modificación.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Habíamos hablado de hacer un comité desde Medio Ambiente – Ecoturismo para poder seguir avanzando en estas materias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Se ofrece la palabra.
Concejal Ximena Bravo.



SRA. BRAVO – CONCEJALA: Yo agradecería que se modificara la fecha que se nos están enviando la documentación para participar de estos Concejos.

Esta información, en particular señora Andrea Quiero, a mí me llegó a las 10:44 de la noche, la verdad que a esa hora estaba terminando de leer y analizar toda la documentación que se me hizo llegar el día lunes casi a las dos de la tarde. Es imposible analizar tanta documentación en menos de 48 horas.

Yo entiendo que esta fue una modificación presupuestaria que la hicimos en la semana y se entiende que la información que pedimos adicional es abrir las cuentas. Pero necesitamos que esa información llegue detallada, porque así vamos a optimizar los tiempos. Lo dejo en tabla, yo sé que a lo mejor fue una situación puntual y no estoy pensando que esto es una mala intención, por favor, quiero que quede en acta, solo estoy manifestando que, desde mi punto de vista como profesional me gusta hacer muy bien las cosas y me gusta entregar todas las horas necesarias para que esto funcione y quiero ser un gran aporte a esta administración, pero también a la excelencia de los servicios hacia nuestra comuna.

Yo efectivamente no alcance a leer toda la información, porque a las 10:44 de la noche, usted me entenderá que ya hasta las doce y una de la mañana está bien, pero creo que hay que modificar. Y como bien dice el principio del derecho, todo se deshace como se hace.

ALCALDE: Voy a pedirle a los Concejales que confíen que el punto de incidentes es tan flexible, que todos estos comentarios que nos distraen la atención respecto de los puntos que estamos analizando, se pueden efectuar ahí. Y, por otra parte, de igual manera les pido, por favor, que la extensión del Concejo está regulada, no le va a quitar ni peso ni consistencia si gozamos de la capacidad de síntesis.

Muchas gracias.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, por favor.

ALCALDE: Sí don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí hay que votar la modificación y hay que pedir prórroga, por favor.

ALCALDE: Okey.

Votación respecto del informe de Comisión de Hacienda.

Concejal Ximena Bravo, votación: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Me abstengo señor Presidente, dado que la información me llegó a las 10:45 de la noche, así que no tuve tiempo para revisar toda la información.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Voy a aprobar.

Yo voto apruebo; por tanto, y se aprueba con cinco votos a favor y dos abstenciones.

Muchas gracias señores Concejales.

Tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Solo un alcance: Quiero decir que la información llegó tarde efectivamente, yo la compartí con las demás Concejales a muy altas horas de la noche. La verdad que la información, la planillas -el detalle- el señor Pastorini lo envió, lamentablemente viene en un archivo comprimido, que yo creo que para algunos les fue difícil. Pero la verdad que la información al detalle viene en tres planillas Excel y que era parte de lo que nosotros estábamos solicitando y eso deja, alguna manera, satisfecho al suscrito.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde.

ALCALDE: Perdón.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): La prórroga de funcionamiento por tiempo.

ALCALDE: ¡Ah, perdón!

Sometemos a votación la prórroga del Concejo.

Votación Carlos Hidalgo: Apruebo señor Presidente.

Votación Ximena Bravo: Apruebo señor Presidente.

Votación Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Votación Mayerlin Suárez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, continuamos con el Concejo.

Concejales los invito, en uso del tiempo, a someterse en la regulación de sus intervenciones.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de informe proceso de Certificación de Excelencia sobresaliente y desafíos proceso de certificación gobernanza ambiental y climática para estudio de Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, según ORD. N°64 de la Sra. Directora de Medio Ambiente. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: La pregunta es, ¿recibieron el informe?

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Sí señor Presidente.

ALCALDE: ¿Todos los Concejales confirman haber recibido el informe?



SRA. BRAVO – CONCEJALA: Sí señor Presidente.

ALCALDE: Perfecto.
Directora, ¿tiene algún comentario u aporte?

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Entiendo que la idea es poder tratar esto en comisión o comité, lo que establezca el Concejo. Dado los tiempos y la extensión del contenido del informe solo se hizo entrega. Entendiendo que también este Concejo, donde se integran Concejales nuevos en su primer periodo y poder extendernos y explicar en qué certificación y en qué proceso estamos y cuáles son los desafíos de este cuarto proceso de certificación que es la gobernanza ambiental y climática para la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Presidenta Mayerlin Suárez, convoque usted a una comisión ampliada.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Entiendo que está nuestra Concejala Ximena Bravo y Luis Ríos Melillán. El viernes, a las diez de la mañana.

ALCALDE: Viernes, a las diez de la mañana.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Optamos por concentrar las sesiones de comisión los días lunes y martes. ¿Por qué razón? Porque, además, también hay otros colegas que se dedican a otras funciones o nos desplegamos en trabajo en terreno y eso permite ordenar los tiempos de cada quien. Entonces Concejal Suárez sugiero y esto lo propongo a sugerencia para todo el Concejo, que concentremos las sesiones los días lunes y martes y así nos da tiempo para ordenar el resto de la semana.

ALCALDE: Gracias Concejal Benedetti.
Tiene la palabra, Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Agradezco señor Benedetti por la sugerencia. Sin embargo, creo que el lunes tuvimos Comisión de Hacienda y los documentos llegaron el lunes, y recién el martes, a las diez de la noche, nos llegaron los documentos para sesionar hoy día. Entonces, estimo conveniente que nos pongamos de acuerdo, para que no nos lleguen tantos puntos, por ejemplo, hoy día en esta acta tenemos doce puntos y no nos da tiempo para leer la información en tan poco tiempo, no tenemos 48 horas para revisar toda la información. Es por eso que yo sugiero que sea el día viernes y así tenemos más tiempo para que llegue la información y revisarla con atención.

ALCALDE: Directora Paola Peña, tiene la palabra.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Por razones de fuerza mayor yo me voy a ausentar jueves, viernes, lunes y martes, pero está la persona que ve el tema de certificación, que es Javiera Román, que puede participar en la comisión. Y, por cierto, el profesional Héctor Rodríguez que me va a subrogar, por lo tanto, no habría problemas desde el punto de vista administrativo está cubierta la información y los profesionales de la dirección cuentan con toda esa información necesaria. Sin embargo, mencionar, que a mí me gustaría estar en la comisión, porque siempre surgen algunas inquietudes de las que me gustaría participar.

ALCALDE: Presidenta.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Entonces tendríamos que sesionar la próxima semana, porque usted no va a estar esta semana y a mí me gustaría que como Directora esté porque es súper importante y le agradezco ya que leí todo el informe y la felicito por lo sobresaliente que ustedes estuvieron en esto. Muchas gracias señora Directora y sé que vamos a ser un muy buen equipo.

ALCALDE: ¡Por favor, Presidenta, defina el día!

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: El próximo viernes para que esté nuestra directora.

ALCALDE: Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, quiero salir de una duda con mis colegas en cuanto a las comisiones: Creo que estamos volviendo al método presencial, ya que el colega Carlos Hidalgo hizo una comisión en forma presencial. Yo les quiero pedir a mis colegas que si vamos a volver a la forma presencial las comisiones, que las podamos hacer en la tarde, porque a mí en la mañana me complica estar pidiendo permiso en el trabajo.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que más que hacer una comisión ampliada, a mí me gustaría darle el carácter que tiene y la importancia que se ha logrado desde la Dirección de Medio Ambiente, a la cabeza la señora Paola Peña, pero me gustaría que ella pudiera estar porque hay logros importantes ahí. Segundo, me gustaría que esto se pudiera ver desde un comité y presencial.

ALCALDE: Presidenta Mayerlin Suárez, tiene la palabra, por favor, para que nos pongamos de acuerdo sobre el día.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: El viernes 6 de agosto podemos tener la primera Comisión de Medio Ambiente, a las tres de la tarde.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señor Alcalde, solo señalar, que deben manifestar también su asistencia los miembros de la Comisión, la señora Ximena Bravo y don Luis Ríos, para ver si ellos tienen disponibilidad en el día y hora que acaba de señalar la señora Mayerlin. El resto de los invitados es una deferencia, así que se agradece eso. Pero quienes deben confirmar asistencia son los miembros de la comisión.

ALCALDE: Tiene la palabra, Concejal Bravo.



SRA. BRAVO – CONCEJALA: Yo no tengo ningún problema Concejal Mayerlin Suárez, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, para el viernes 6 de agosto, a las tres de la tarde, me imagino que en el Salón del Concejo y presencial, ¿cierto? Dado que es muy importante que podamos contar con la presencia de nuestra Directora, la señora Paola Peña, de Medio Ambiente, porque ella es la que maneja toda la información. No quiero restar mérito al equipo profesional con el que ella cuenta, pero es muy relevante que esté su Directora.
Y, por otro lado, felicitar la entrega de la información que hemos recibido de parte de la Dirección de Medio Ambiente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos, tiene la palabra y le voy a pedir que se refiera a la reunión. ¿Tiene posibilidades de asistir el día viernes?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Dada la importancia, quiero que Jurídico me apoye bajo un concepto jurídico y que los Concejales también puedan ver, la verdad que si nosotros le damos el carácter de comisión ampliada no debería quedarse solo alojado en la Comisión de Medio Ambiente, esto debiera ser un Comité.

ALCALDE: Concejal Mayerlin Suárez, ¿cambiamos de Comisión a Comité?

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: El Concejal no contestó la pregunta, ¿si puede ese día y la hora? ¿Puede a esa hora?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que entiendo que lo vamos a llevar a Comité, por lo tanto, aquí son todos los Concejales, no es un tema unilateral, sino que son todos los Concejales que deben tener la disposición y van a poder tener el voto más claro respecto al tema.

Insisto, esto debe ser tocado en un comité y no en una Comisión de Medio Ambiente, para que todos los Concejales tengan la preponderancia y la importancia de la inclusión de sus propuestas.

ALCALDE: ¡Específicamente nos quiere decir que hay posibilidades de que participe y entiendo que sí y que está ampliando la invitación en igualdad de trato a todos los Concejales!
Don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Solamente para mantener el orden del proceso que se está llevando: No existe inconveniente en que, si los Concejales así lo entienden, la materia sea llevada en un comité. Sin embargo, el punto de tabla dice otra cosa señor Alcalde, por lo tanto, habría que modificar el punto de tabla, porque el punto de tabla señala: Entrega para la Comisión de Medio Ambiente, entendiéndolo que es la especialidad y entendiéndolo que existen las comisiones en el municipio, precisamente es para otorgar la especialidad que a cada materia le signifique y que precisamente los Concejales puedan distribuir su tiempo de manera oportuna.

Ahora bien, se ha formado una práctica dentro del Concejo Municipal, que algunas materias que generalmente implican la participación de dos o más comisiones se forme un comité. En esas materias generalmente se requiere el quórum de un Concejo y nos ha pasado que finalmente a los comités no llegan todos los Concejales y no tenemos el quórum para sesionar.

Bien, dicho esto, la práctica, porque no lo tenemos reglamentado y aquí quizás tomar nota para todos los que están interesados en la modificación de reglamento, es señalar, de que en aquellas materias cuando se topan la competencia de las comisiones, dos o más comisiones, una materia determinada, se sugiere o se hace entendible la formación de un comité. Ahora bien, si solamente compete a una comisión, la especialidad y el tiempo recomiendan formar la comisión. Por lo tanto, es un tema de mérito que los Concejales deben ver en esta materia, si es que consideran que esto da para un comité.

Sin embargo, señor Presidente, debe necesariamente, si es así, modificarse el punto de tabla, para lo cual debe votarse previamente la modificación del punto de tabla.

ALCALDE: Directora de Medio Ambiente.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Ya que se da esta discusión de comité o comisión: Nosotros pedimos la comisión por la pertinencia y aclarar, que aquí no vamos a discutir, ni vamos a modificar, ni vamos a aprobar nada. Es un informe y se va a dar lectura al informe de auditoría final que hizo el Ministerio ante un proceso que se llevó a cabo, por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de discutir nada. Y se va a entregar el cronograma de actividades contemplado en el manual de certificación para la fase que viene y que contempla 45 meses. Y nos vamos a enfrentar al primer paso que es el apresto de 15 meses. Y en ese proceso de 15 meses, uno de los requisitos o producto que tenemos que obtener es una mesa de trabajo para la gobernanza. Donde, sin duda, es la oportunidad y con los insumos necesarios se va a invitar a los señores Concejales, a profesionales, a instituciones y organizaciones a participar para construir dicha gobernanza.

ALCALDE: Muchas gracias Directora.

Yo partí diciendo que era una comisión ampliada, es decir, los que quieren participar pueden hacerlo.

Entonces queda definido fecha y hora de la Comisión de Medio Ambiente, todos los Concejales están convocados e invitados por quien preside esta Comisión de Medio Ambiente Mayerlin Suárez.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud presentada por Serrano y Melo Distribución de Combustible Ltda. para realizar transferencia de la patente de alcoholes Rol 4-400035, letra H, categoría Minimercado, según ORD. N°289 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: En relación al punto 10, poder citar a comisión, propongo para el día lunes, atendiendo el requerimiento del colega Aldo Aravena, a las 15:30 horas, en el Salón del Concejo presencial, requiriendo un poco el esquema de la comisión pasada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias colega, yo estoy de acuerdo.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: De acuerdo colega Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejales.
Don Carlos.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Solamente me interesaría y requiero su apoyo, por favor, y que quede en tabla, que ese día me interesaría la presencia y el apoyo del Director de Seguridad y de la Directora de SENDA, para que lo puedan considerar.

ALCALDE: Señor Administrador notifique y señor Secretario también.

11) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales información con respecto a la Licitación Pública "Exámenes de Gastroenterología año 2021", según ORD. N°198 de la Sra. Directora () de la DAS. (Se adjunta oficio por correo electrónico).

ALCALDE: ¿Concejales recibieron la información, me imagino?

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Sí señor Presidente, el día de la comisión recibimos la información.

ALCALDE: Perfecto. Muchas gracias.
¿Directora, cuándo debiera aprobarse la licitación?

SRA. QUIERO – DIRECTORA (R) DE LA DAS: Presidente, hicimos llegar los antecedentes que nos habían sido solicitados, a través del Secretario Municipal hicimos ese conducto. Lo que nosotros estamos informando es, que hubo que realizar de nuevo la licitación para acortar los tiempos y para asegurar la oferta de oferentes y poder cubrir el universo de pacientes tuvimos que hacer una modificación. Se estima que, iniciado ya el proceso, la segunda semana de agosto debiera estar esto resuelto para entrar a Concejo.

ALCALDE: Gracias Directora.

12) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Concejal Carlos Hidalgo, tiene la palabra.
Voy a pedir que la Concejala Ximena Bravo termine de dirigir el Concejo Municipal, tengo, en estos momentos, una reunión que me espera.
Estimados Concejales.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Tenga una buena tarde señor Presidente.

ALCALDE: Igualmente ustedes estimados Concejales y mis queridos Directores.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: ¿Presidenta puedo continuar?

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Sí, por favor, Concejal Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Quiero, por favor, que quede esto en tabla.
Lo primero, señora Presidenta, respecto de las solicitudes del Concejo anterior, de llamar a votación para determinar la concurrencia del Director de Recursos Humanos y no llevándose a cabo esta votación por razones esgrimidas por el Director Jurídico, es que solicito a usted instruya a este Director presente al Concejo, al más breve plazo, el informe respecto a cómo debemos reglamentar la solicitud del artículo 79 letra l) de la Ley 18.695, para incorporarla en el Reglamento de Concejo que obviamente tenemos que trabajar. Creo que es fundamental el apoyo de Jurídico, en este caso, para poder agilizar los requerimientos y lograr un buen funcionamiento; eso, por un lado.

En segundo lugar, quiero insistir y no lo voy a dejar de hacer hasta que tengamos una real solución, caso notaría: Siendo la voz de nuestros vecinos, de todos nosotros, vengo yo a insistir, ya que han pasado meses, por los vecinos de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, no han tenido lamentablemente una respuesta formal de parte de nuestro Municipio. Eso, la verdad que me da mucha pena, por decirlo de alguna manera, que se sienten desinformados, desamparados, porque la notaría aún sigue funcionando. Y quiero mencionar también, y todos sabemos, que la notaría fue notificada por parte de la Dirección de Obras de nuestro municipio y esta notificación es perentoria. Este plazo se cumple el día viernes 30 y requiero a nombre de nuestros vecinos, ¿cuál será la postura de nuestro municipio ante la finalización del plazo, para que la notaría salga de su ubicación actual? Todos sabemos que hoy día está incumpliendo en términos de su emplazamiento esta notaría. No es que los vecinos no quieran servicios, quieren más servicios obviamente de calidad, pero, sin lugar a duda, que cumpla las disposiciones que tiene que cumplir cualquier establecimiento, ya sea de equipamiento o de servicio.

Por otro lado, respecto a los vecinos del sector de Lonco, me han consultado ya insistentemente, qué ha ocurrido con el reductor de velocidad que dice relación con la toma de medidas necesarias debido a los reiterados accidentes automovilísticos y que todos hemos estado presenciando y la pérdida de vidas humanas, en el cruce Pascual Binimelis con Ruta 060.

Quiero mencionar para contextualizar, hay una carta que se envió del Administrador Municipal, en este caso fue la señora Lissette Allaire al Secretario Municipal, don Lisandro Tapia, esto fue con fecha 3 de septiembre y obviamente lo solicitado por la Concejal en su minuto, requiere se oficié a la Seremi de Transporte respecto a este punto. Y a la fecha, solamente para sintetizar, no ha habido una respuesta concreta frente a este requerimiento que es tan necesario para poder ir mitigando todas las condiciones de riesgo que genera este cruce.

Finalmente, y creo que estábamos pendiente también, señora Presidenta, solicito, favor, llamar a votación a nuestro Honorable Concejo, respecto a requerir una auditoría de los últimos cuatro años de nuestro municipio, correspondiente a la DAS, al Cementerio y la Municipalidad. Creo que en eso tenemos 120 días, creo que el Honorable Concejo en este punto debe pronunciarse, estamos recibiendo nosotros, los Concejales, una nueva administración y creo que bajo todo punto de vista debemos conocer y saber de manera fehaciente y formal las condiciones que estamos recibiendo nuestro municipio y nuestra comunidad -nuestra comuna- debe también saberlo.



Es lo que quiere y es lo que necesita para consensuar y lograr esfuerzos y convicción al objetivo que estoy alzando.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias a usted Concejal Carlos Hidalgo. Por favor, señor Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: NO SE ESCUCHA SU INTERVENCION.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, se escucha pero muy despacito.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Debo advertir señora Presidenta, que si bien algo se escucha, pero no se alcanza a captar el audio, me acaban de decir los Técnicos acá en la Sala de Concejo.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Señor Ríos, con su respeto, por favor, le voy a ceder la palabra al Concejal Aldo Aravena, mientras usted soluciona su audio. Señor Aldo Aravena, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Debido a las reiteradas comisiones que ya se están haciendo y en forma presencial, no veo la imposibilidad de que nosotros volvamos a los Concejos presenciales. Yo creo que ya no existe que estemos haciendo los Concejos vía zoom, si bien es cierto todavía es tiempo de pandemia, pero las comisiones se están haciendo en una fase presencial. Así que, yo creo que no veo inconveniente para que volvamos a los Concejos presenciales Presidenta; quiero que dejen en tabla eso.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Aldo Aravena. Don Rodrigo Díaz, por favor.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Por un tema de orden, recordar a los Concejales, de que se aprobó la forma de sesión por vía zoom a través de un acuerdo de Concejo y es lo que rige también para las comisiones. Por lo tanto, para mantener el orden y la estructura, si se va a solicitar a la autoridad de que se modifique, lo que sugiero que se haga, que se haga la presentación al Alcalde, para que se incluya en el próximo Concejo la discusión y aprobación de que todas las comisiones y los concejos volvieran a hacerse presenciales, porque hasta ahora tenemos vigente un decreto que autoriza esta forma remota de funcionamiento.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rodrigo. Cedo la palabra a don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Dos alcances: Uno de índole doméstico y que tiene que ver con lo que señalaba el Concejal Aravena. Mi opinión, por lo menos, es que, y atendiendo lo que señala nuestro Secretario Municipal, no habría inconveniente de poder funcionar de manera presencial en las comisiones. ¿Por qué? Porque la Sala del Concejo guarda las condiciones de seguridad en lo que tiene que ver con los aforos. No así en un Concejo presencial. ¿Por qué? Porque el Concejo es público y al ser público estamos obligados a abrir las puertas del Concejo para quién quiera asistir y eso ya choca y contraviene con el principio de los aforos. Por lo tanto, considerando que si estamos en una etapa avanzada del plan paso a paso pudiésemos abrir los trabajos de solo las comisiones y mantener la forma telemática en el trabajo de sesiones, ya sean ordinarias y extraordinarias.

Y, por último, señalar que será resorte de la próxima sesión de Concejo poder resolverlo y lo podemos discutir y la Administración Municipal tome nota de esto para que sea discutido.

Un segundo tema Presidenta, ya que me otorgo la palabra, quiero plantear dos problemas y lo voy a oficiar como corresponde según el formato: El primero, a la Secretaría de Planificación, porque en la Villa La Producción y Comercio, en los Pasajes 6 y 7 se evidencia un notable deterioro de los pasajes producto de la filtración de agua que proviene de una vertiente.

Lo otro, hay números telefónicos y no responden y hubo un caso en la Villa El Morro en donde se notificó un día jueves y se le dio solución el día martes.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias don Carlos Benedetti. Le cedo la palabra señor Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solicitar al Alcalde, Administración Activa y Secretario Municipal, que ponga en tabla la próxima semana o más pronto mejor para que se pueda elegir el Concejal que nos va a representar en la Asociación que tiene que ver con el nuevo Parque Nacional Nonguén. Esto se elegía, entiendo, a través del voto de los Concejales, para que el Secretario lo tenga a bien Presidenta.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Disculpe la interrupción, pero solamente con el objeto de poder aportar, todas las solicitudes, por el mecanismo que tiene el Secretario Titular, deben realizarse por escrito, está bien quedan en acta, sin lugar a duda se hace una transcripción literal, pero adicionalmente les pido, por favor, a los Concejales que hagan el esfuerzo también de incluirlos por acta. Yo no voy a estar la próxima semana como Secretario, por lo tanto, el Secretario Titular va a exigir eso, para que no tengamos inconveniente.

Y, en segundo lugar, con respecto a lo que está señalando el Concejal don Luis Ríos, recordar que la vez anterior, quien debe hacer la solicitud para la incorporación es el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Territorio Nonguén.

Lo puede hacer Concejal don Luis Ríos, y si lo hace, nosotros nos comunicamos con el Secretario Ejecutivo, porque a quien le corresponde, en definitiva, es a él solicitar la incorporación del punto de tabla que usted está señalando ahora.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias por la aclaratoria. Lo sabía. También sé que tengo que escribir las peticiones que estoy haciendo ahora oralmente.

Segundo, les propongo la idea de poder solicitar que se contrate algún servicio desde la Oficina de Discapacidad la reparación de sillas para los que tienen movilidad reducida.



Tercero, pido formalmente que me den respuesta, Administrador, de una petición que hice en el Concejo de mi periodo anterior, de inyectar más recursos a la Farmacia Municipal para ampliar la gama de medicamentos y hacer extensión horaria.

Cuarto, hacer un equipo desde la Dideco para pesquisar a las personas en situación de calle.

Lo otro es, que en calle Chiguay hay un kiosco que se corrió y lleva mucho tiempo sin trabajar, además que se lo instalaron a ras de superficie y como tiene madera abajo eso se va a podrir, para que se considere desde Secplan, Administrador, esta mejora para esta vecina.

Quiero felicitar al Concejo hoy día, creo que tenemos una altura de discusión excelente, ha dejado los intereses políticos afuera y nos estamos abocando al tema real de los problemas de los vecinos.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias señor Ríos por su intervención.
Cedo la palabra a nuestra Concejala Mayerlin Suárez, por favor.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Agradecer la sugerencia de nuestro colega Luis Ríos, para poder avanzar con las sillas de rueda e incorporar a este desarrollo sostenible.

Con respecto a una solicitud que hizo el CREAD Capullo Chiguayante, ya que ellos piden apoyo logístico para el traslado de las niñas a un paseo a la nieve. Sería un bus para 15 personas aproximadamente.

Con respecto a un segundo punto, que fue solicitado y visto en terreno por el Banco Estado, fuimos a terreno a verificar y hoy día el Banco Estado todavía tiene colas tremendas de espera. Por tanto, fuimos a hablar con la Agente Georgina Basilio Cortés, Encargada del Banco Estado de Chiguayante, estuvimos en conversación y necesitamos una respuesta de la Municipalidad con respuesta a este tema.

Que quede en acta, que se haga una solicitud para ver una respuesta de la municipalidad y que se instalen toldos adosados al piso, porque no se pueden instalar toldos que no estén adosados, ya que por el viento que tenemos en Chiguayante, necesitamos que estén adosados. Además, que se comuniquen y se coordinen la municipalidad y el Banco Estado en una reunión donde puedan dar solución a esta problemática.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias a usted Concejala Mayerlin Suárez.
Don Gonzalo Díaz, por favor, tiene la palabra.

SR. DIAZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros remitimos un Ordinario al Banco Estado, donde hay una Ordenanza en que ellos tienen que hacerse cargo de los toldos al igual que la Caja de Compensación. Desde que yo asumí estamos preocupados de esa situación, sobre todo por nuestros adultos mayores que van a hacer trámites en la mañana.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Gonzalo Díaz.
Cedo la palabra a alguien más que quiera aportar.
Tiene la palabra, la Concejala Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: El tercer punto, me gustaría que quedara en acta, se supone que íbamos a tener hoy la transmisión del Concejo Municipal para la comunidad. Y me gustaría saber, cuándo y cómo vamos a hacer esta transmisión y que hoy día tienen que ser públicas.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias a usted Concejala Suárez.
Cedo la palabra a don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señora Presidente, solamente recordar del número de intervenciones limitado que tenemos porque seguimos en el Concejo, así como el tiempo de participación de tres minutos que usted dirige y puede ampliar también. Pero, en definitiva, por el orden para que lo tenga presente, recordar eso.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rodrigo.
Don Carlos Hidalgo, por favor.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Señora Presidenta, en pos del tiempo y lo que nos convoca también, no quiero que nuevamente se nos dejen puntos pendientes, dado que dentro de los puntos que toque anteriormente llame al Honorable Concejo a pronunciarnos respecto a la auditoría a solicitar. Entonces, no quiero que este Concejo termine de cara a la ciudadanía con algo que es súper relevante para todos.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Don Gonzalo Díaz.

SR. DIAZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Para responder a la Concejala Suárez en relación a la transmisión: Hoy día se está transmitiendo vía zoom el Concejo Municipal, como les expliqué. Y de hecho le voy a pedir a don Rubén Osses que explique, el Informático de nuestro municipio, cómo se lleva a efecto hoy día la transmisión vía zoom.

SR. OSSES – PROFESIONAL ENCARGADO DE INFORMATICA: Estimados Concejales, como lo explicamos la vez pasada, nosotros estábamos con un plan piloto de la forma de seminario para plantear el Concejo Municipal, en donde los espectadores ingresan, como la ley estipula, de oyentes, no pueden hacer preguntas ni pueden hablar. Hoy día con el piloto partimos ingresando el link en nuestra página web. Quizás vamos a modificar o crear otro ícono que diga Concejo online o alguna cosa donde puedan ingresar.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rubén Osses.
Cedo la palabra a nuestra Concejala Mayerlin Suárez, por favor.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Don Rubén Osses: ¿Cómo vamos a proceder cuando los Concejos sean presenciales? ¿Las personas van a tener este mismo link o lo van a transmitir vía streaming? Porque lo ideal sería que fuera vía streaming y que no solamente pudieran ingresar a la sesión, sino que cualquier persona lo pueda ver de forma pública, como lo hacen, por ejemplo, las comisiones del Congreso.

SR. OSSES – PROFESIONAL ENCARGADO DE INFORMATICA: Correcto.



Lo que pasa es que cuando vimos esta modalidad, por el tema de la pandemia, tendríamos que verificar algún servicio streaming, habría que ver alguna cámara o algo con Comunicaciones seguramente vamos a ver eso cuando estén acá presencial. Lo que se me encomendó a mí o al Departamento de Informática, era ver el tema de que hubiera presencia de público pero que no interfiriera y que fuera de acuerdo a la ley.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra a don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Una precisión y un alcance respecto a la propuesta del Concejal Carlos Hidalgo, porque lo que propone es un tema que esta dentro de las atribuciones y las facultades que tenemos como Concejal. Creo recomendable, que podamos solicitar ese punto como incorporación, estimado colega Hidalgo, a la Sesión siguiente como punto a votar. ¿Por qué? Porque se tendría que votar mediante un acuerdo a redactar. Y aquí nuestros Administrador Municipal y Secretario Municipal que son Abogados nos podrán hacer un alcance, que hay jurisprudencia que indica algunos términos respecto a este punto y que dicen relación con la disponibilidad presupuestaria, entre otros.

Pero estoy de acuerdo con lo que Carlos indica, pero el procedimiento indica un paso a paso y poder aterrizarlo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Concejal Benedetti, ¿estamos de acuerdo en el fondo?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero ahí yo creo que don Rodrigo Díaz o don Gonzalo Díaz podrán hacer alguna precisión al respecto.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Cedi la palabra a don Luis Ríos Melillán, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nosotros generalmente tenemos un contrato a través de vía streaming para poder hacer público este Concejo cuando estuvimos presenciales y tuvimos que cambiar la modalidad a online, teletrabajo o telemática igual como lo hizo el Congreso, pero no sé si está finalizado el contrato o no.

Ahora yo estoy pidiendo cambiar la forma telemática que habíamos votado en el Concejo anterior para que volviéramos presencial.

La verdad que con el Banco Estado cuando yo asumí tuvimos una reunión de aquel tiempo, cuando hicimos los convenios y han transcurrido cuatro años, la gente sigue pasando frío y se sigue mojando y la realidad es que ellos nos administran o pasan por sus cajas alrededor de veinte y tantos mil millones de pesos y no son capaces de comprar un toldo.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias señor Ríos.

Le cedi la palabra a don Gonzalo Díaz.

SR. DIAZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Primero, en relación al streaming, nosotros hemos decidido con el Informático, que la mejor forma para transmitir el Concejo es el zoom. Y cuando se retomen las sesiones del Honorable Concejo en forma presencial, evidentemente se evaluará de acuerdo al momento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria señora Presidenta.

Y con fecha 5 de julio, esta Administración Municipal remitió el Ordinario N°261 y 262, por el cual se les hace exigible y se les recuerda al Banco Estado y la Caja de Compensación Los Héroes respecto de la obligatoriedad que les compete respecto de instalar toldos de acuerdo a nuestra Ordenanza Municipal que se señala acá en este oficio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Quiero interpelar a mi colega Carlos Benedetti, porque nosotros pudiéramos hacer igual los Concejos presenciales. Si bien es cierto son públicos, pero también hay que cumplir con el aforo. Así que estando nosotros los Concejales más los intervinientes, no es necesario que vaya toda la gente. Además, que se puede hacer por streaming como decía Luis Ríos. Nosotros debiéramos debatir este de modo de hacer los Concejos más adelante. Si bien es cierto, como dice Rodrigo, nosotros votamos la modalidad de los Concejos, pero también lo podemos votar y volver presencial.

También les quiero decir, que es inconcebible lo que está haciendo Banco Estado con nuestra gente, sobre todo con los adultos mayores, tanto en invierno como en verano.

Yo la otra vez pedí cuándo terminábamos el convenio con Banco Estado, para ver el tema y si podemos abrir otra licitación para colocar los caudales del municipio en otro banco.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchísimas gracias don Aldo Aravena.

Considero que los Concejos Municipales deben ser públicos y hoy día la Municipalidad de Chiguayante debe encontrar todas las herramientas necesarias para que eso se cumpla. Y eso se podría hacer vía streaming y facebook live y se puede solucionar dicha gestión.

Por otro lado, acabo de ver la página web y, a mi juicio, considero que eso no está cómodo para la comunidad, a mucha gente le cuesta un mundo la alfabetización digital.

Y tercero, me acabo de dar cuenta que en la página web de ese link pusieron, además, incorrecto mi correo y teléfono institucional, por lo tanto, creo que ahí hay cosas que modificar.

Dejo en tabla también, que solicito que esta municipalidad logre compras sustentables. ¿A qué me refiero? Que no sean de plásticos ni plumavit. Por tanto, las compras deben ser sustentables.

Por otro lado, me interesa mucho que esta municipalidad empiece a realizar que las compras de este organismo público sean dirigidas, en primer lugar, a nuestros emprendedores locales, a nuestras pymes locales, a nuestras empresas locales, ya que si nosotros queremos reactivación económica, queremos seguir generando empleos, queremos potenciar emprendedores y pymes y que la comuna tenga un mayor compromiso con nuestra Corporación Edilicia y que sientan un sentido de pertenencia, por favor, empecemos a darles esas nuevas oportunidades a nuestra gente.

Por otro lado, también considero importante que, si estamos con una tremenda política ambiental y además la Directora de Medio Ambiente, la señora Paola Peña, nos acaba de entregar un informe de excelencia respecto a este tema, es que la Municipalidad de Chiguayante junto con la DAS y el Cementerio empiece a incorporar todo lo que son iluminarias LED dentro de su institución. Estamos muy preocupados del cambio climático, pero para poder lograr frenar el cambio climático es que nosotros tenemos que ir siendo consecuentes con estos nuevos hábitos que vamos



a considerar, partiendo de nuestra casa.

Solicito a la Radio Chiguayante que nos dé un espacio como Concejales, dado que esta Radio Chiguayante es mantenida con recursos públicos, por lo tanto, que se nos dé un día en que los Concejales podamos participar de esa radio e informar a la comunidad en qué actividad estamos, para dónde vamos, qué terreno estamos haciendo, etc.

Por mi lado, necesito que se incorpore dentro de este año o el próximo año en el plan de capacitación, a que todo el personal de esta Corporación Edilicia llamado Municipalidad, la DAS y el Cementerio, incorpore el aprendizaje de lengua de señas chilena. Es muy importante que cuando llegue una persona sorda a la Oficina de Partes o va a conversar con nuestro Director Jurídico, don Rodrigo Díaz, o va a conversar con nuestra Directora Monserrat Sbarbaro, o va a conversar con nuestro Alcalde, señor Antonio Rivas, o viceversa, es que esa persona sorda sea atendida en forma digna, en forma de inclusión y que seamos un gran ejemplo como Comuna de Chiguayante a la región y también al mundo.

Y, por último, quiero solicitar el calendario de esterilizaciones y chipeo para el resto del semestre del 2021 con respecto a la Dirección de Medio Ambiente. Hay muchos animales en la calle, muchos animales comunitarios, pero también hay muchos animales siendo parte de las familias como mascotas y es que nosotros necesitamos darles un servicio. Y creo que Mayerlin Suárez me va a apoyar en esta moción, que la Dirección de Medio Ambiente debe tener más recursos para llevar de mejor manera esta política ambiental.

Señor Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahora que usted está hablando de la contaminación y todo eso, también tenemos que pensar en una contaminación visual, porque he visto que acá a Chiguayante vienen las empresas de telecomunicación y empiezan a colocar cables, cables y cables y nadie dice nada. Incluso hay cables que están tocando el suelo y nadie hace nada y las empresas de telecomunicación no hacen mantención y eso también es una contaminación.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra a don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación al Banco Estado y recogiendo lo que señaló la Concejal Suárez y lo que ha señalado el Concejal Ríos y revisando mis archivos, en enero de este año oficie a la Administración Municipal de que pusiésemos en práctica la Ordenanza que el mismo Concejo Municipal y la misma municipalidad discutió y redactó. En buena hora que hoy día nos estemos haciendo cargo de este tema y tome más fuerza, pero me parece insólito que después de transcurrido casi 6 meses hayamos tenido, Concejal Ríos y quien habla, respuesta de este tema.

Entonces, Presidenta, ahí quiero saludar la gestión realizada por nuestro Administrador Municipal para dar diligencia a este tema.

Pero creo que este tema estaba al alcance nuestro, porque fue una norma que nosotros mismos redactamos y sancionamos y tenemos los medios para poder hacerlo efectivo y no lo hicimos.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias a usted Concejal Carlos Benedetti. Cedo la palabra a la Concejala Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Solo mencionar con respecto a lo que mencionó nuestro colega Aldo Aravena, yo igual me he dado cuenta de esa problemática. Por eso solicité, vía oficio, un catastro de autorización y listado georeferenciado de instalación de antenas de celulares con detalle de cuántas se han instalado, cuántas están por instalarse, dónde están y cuáles el motivo de uso 4G y 5G y con qué permiso se están instalando. Es necesario que tengamos esa información, pero necesitamos que SUBTEL también esté informando dónde está instalando antenas. Para terminar, también hice una solicitud al Alcalde, para que se comprometa con el Medio Ambiente y firme la petición de declaración municipal de emergencia climática para armar una mesa de trabajo con cada alcalde de diferentes comunas y así crear un documento que establezca medidas de mitigación de acuerdo a las problemáticas de cada territorio. Hoy día tenemos un cambio climático que nos está afectando a nivel mundial. Por lo tanto, como comuna debemos encontrar las soluciones para mitigar este cambio.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Presidenta, quiero que quede en tabla la solicitud de auditoría, por favor. Gracias.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos Hidalgo, comparto su opinión y también estoy muy a favor. El primer Concejo, el día 7 de julio yo también solicité esa auditoría externa y comparto también la opinión que nosotros como nuevos Concejales y los antiguos y estaríamos todos de acuerdo, que tenemos que entregarle a la comuna transparencia, participación ciudadana y saber en qué situación nos encontramos, porque entendemos claramente que tenemos responsabilidad civil, responsabilidad penal y estamos administrando recursos públicos.

Muchas gracias don Carlos Hidalgo.

Le cedo la palabra a nuestro Secretario Municipal, don Rodrigo Díaz, también Director de nuestra Dirección Jurídica, por favor.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Solamente reiterar, de que los Concejos tienen plazos y horarios de inicio y termino y nos hemos excedido con creces con la prórroga, pero obviamente es parte de la marcha que todos estamos aprendiendo. Además, que los temas tratados han sido de mucho interés.

Reiterar que, por ejemplo, para cada una de las peticiones que se han hecho, lo que debe hacerse es ingresar las solicitudes por escrito, luego la Administración resolverá la incorporación de los temas en tabla y del procedimiento que suscitará con cada uno de ellos.

Veo que hay particular interés respecto de la auditoría. Ya señalar, de que se requieren algunos trámites, porque se requiere necesariamente el análisis presupuestario y la disponibilidad presupuestaria. Si no existe el análisis presupuestario, el Departamento de Secplan junto con Finanzas tendrá que arbitrar una modificación presupuestaria para aprobar al Concejo para poderlo realizar. Por lo tanto, son trámites que se deben requerir. Además, que es lo que se va a auditar, qué partidas y tener una idea de algunos costos que llevan aparejados. Generalmente son bien caras las auditorías, hemos participada de varias. Y es por eso, entiendo, que existe el mejor ánimo, la mejor buena fe, sería bueno que quizás lo podríamos conversar incluso, como les digo, en alguna comisión para circunscribir. No hay ánimo, obviamente, bajo ningún respecto de no realizarla. Pero, por ejemplo, qué periodos, todos los periodos,



cuáles, la partida de ingresos, la partida de gastos, las compras, como pueden ver y todo varía y todo tiene un precio distinto. Si hacemos una auditoría, no sé, de un par de meses va a valer equis; si hacemos una auditoría de cuatro años va a valer equis, equis, más equis. Entonces, requiriendo todo eso es que se necesita una conversación previa, es mi sugerencia, para poder realizarla de la mejor manera posible. Ya lo hicimos con el Concejo anterior, se pusieron de acuerdo de cuáles son los temas más importantes que requieren que sean auditados y si requieren que sean todos auditados, bueno, habrá que hacer una cotización y ver más o menos cuánto es lo que vale. Pero para lo que digo, por ejemplo, son valores altos, estamos hablando sobre treinta, cuarenta, cincuenta millones, por lo menos, la experiencia, no se auditaron todas las partidas tampoco. Pongo eso sobre la mesa. Entonces, no es solamente aprobar y llevar a votación la aprobación de la auditoría sin circunscribir qué es lo que es, qué es lo que se va a auditar, cuál es el producto que se va a requerir. Quería hacer esa observación, solo para objeto de que se pueda materializar de forma correcta.

Con respecto de la petición que se había señalado respecto de la invitación a algunos directores al Concejo, con el quórum del Concejo, bueno, reiterar, que lo que se requiere es la modificación del Reglamento de Sala, que es, en definitiva, lo que se requiere y en eso es facultad del propio Concejo, de que ustedes reúnan la Comisión o desean de alguna forma y estaremos dispuesto a poderles cooperar y participar en esa modificación, que es lo que faltaría para poder materializar esa invitación de los Directores a los Concejos.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo Díaz, le agradezco.

Yo quiero aportar también una nueva solicitud: Solicito que el Administrador Municipal, don Gonzalo Díaz, nos haga llegar, por correo, rápidamente el calendario de las capacitaciones que se estipularon en el Concejo anterior, que se iban a llevar a cabo la segunda semana de cada mes, el día miércoles, y con los temas a tratar, por favor, porque la idea es que nosotros podamos organizar nuestra agenda y saber qué día específico que temas vamos a tener y en qué horario.

Cedo la palabra al Concejal Carlos Hidalgo, luego a Carlos Benedetti y creo que por tiempo, según lo que nos está explicando nuestro Secretario Municipal estamos al tiempo y serían las dos últimas personas, por favor.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Solo dos tips, para avanzar como dice el Director Jurídico, primero, respecto a los fondos para la auditoría, todos sabemos que son caras, etc., etc., pero solamente le dejo el desafío para que pueda averiguar, ¿de cuántos fondos dispone hoy día la SUBDERE para poder apoyarnos en hacer esta auditoría? Porque hay fondos disponibles exclusivamente para eso y yo creo que la limitante de los recursos que hoy día necesita el municipio, cualquier municipio de nuestro país, no son los limitantes los fondos. Los fondos están y están en la SUBDERE. Así que, yo invito con el mejor de los ánimos a que **AVANCEMOS**.

Segundo, no quiero la respuesta ahora, pero solamente le dejo la inquietud al director respecto a ese punto que no pudimos avanzar, en poder citar al director o cualquier director:

- Concejos anteriores pudieron llevar a cabo citaciones de directores, por qué este Concejo nuevo no lo ha podido hacer.
- Segundo director, con todo respeto, la pregunta no me la responda sí, por favor, se la voy a dejar, quiero preguntarle: ¿El reglamento está por sobre la ley? Muchas gracias.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Carlos Hidalgo.

Antes de cederle la palabra a don Carlos Benedetti, yo también tenía esa misma inquietud, ¿la ley está bajo un reglamento o la ley está sobre un reglamento – sobre una ordenanza? Porque si vemos el ordenamiento jurídico, la ley está arriba. Por favor, usted que tiene la expertise Jurídico, por favor.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Siempre mis consejos van a ser para el mejor funcionamiento. Errores o situaciones que se cometieron en el pasado, creo yo, crean diferencias que no corresponden.

Ahora la norma es clara, no se está negando la participación ni tampoco se está obstaculizando. Si lo ven de esa manera, queda claro que eso no es así, es la forma correcta de funcionar solamente. La autoridad puede no aplicarlo y está bien. Tampoco aquí estamos infringiendo una gran norma. Pero la forma correcta de funcionar es la que yo les señalo. Es decir, en un Reglamento de Sala se establezca cómo se van a citar a los directores al Concejo para exponer, precisamente las materias, plazos de intervención, no es gran cosa. Entonces, la invitación es que efectivamente podamos avanzar en ese reglamento.

Me hago cargo de lo que se señala respecto de situaciones anteriores, pero lo único que puedo decir, que situaciones anteriores o que no se realizaron o se cometieron errores no son obstáculos.

En lo particular, cuando me piden mi intervención en el Concejo anterior, la respuesta que di fue la misma de ahora Concejales y de hecho está en acta, está en audio y está en las grabaciones.

Que se haya decidido invitar igual, porque muy distinto cuando el Alcalde invita, quizás ahí. El Alcalde puede hacer oído, por ejemplo, de la invitación que hace el Concejal, cualquier Concejal, y el Alcalde cita un director y claro que va a estar, pero es la forma.

Si es a través del Concejo, la norma establece dos requisitos: La aprobación del Concejo con un quórum especial, más que esté reglamentado en el Concejo, en el Reglamento de Sala. Por lo tanto, no es que la ley esté por sobre el reglamento, lo que pasa es que nosotros, como Municipio, no cumplimos con uno de los requisitos de la misma norma y lo que nos cabe es actualizar nuestro reglamento.

Ahora para saldar esta situación y dado el interés y la buena disponibilidad que existe, lo que podríamos hacer mientras para no hacerlo, hacer las invitaciones de los directores a través del Alcalde. Y el Alcalde sin ningún tipo de traba puede invitar a todos los directores a exponer, como lo hace y como lo ha hecho. Para no caer en una suerte de discriminación de que el Alcalde invita a algunos directores a petición de algún Concejal y el Concejal Carlos Benedetti que quiere la presencia de algunos directores y no lo puede hacer, que yo entiendo que se ve como una diferenciación, pero es un tema de procedimiento. Si se pide a través del Alcalde y el Alcalde lo dispone, no se requiere votación y no se requiere que esté en el Reglamento de Sala.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchísimas gracias don Rodrigo.

Porque como bien dice, hay un principio en el derecho, muchos, y uno de ellos dice, todo se deshace como se hace. Por lo tanto, si el reglamento ya no sirve, faltan detalles, faltan cláusulas, hemos mudado, hay un nuevo tipo de Concejales, tenemos que modificar esos detalles, como, por ejemplo, la cláusula de que los Concejales deben estar capacitados anualmente, deben estar actualizados, las normas cambian, las enfermedades cambian, el mundo cambia y muchas veces no cambia sino que revoluciona.

Así que, por lo tanto, agradezco su intervención y no quepa duda que este municipio y todos los que estamos acá estamos trabajando fuertemente en que se hagan bien las cosas.



Concluyo yo con la palabra que le cedí a don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me voy a permitir una licencia: Es primera vez que el Concejo se alarga, pero se alarga con temas que son de verdad constructivos en mucho tiempo y eso lo digo muy responsablemente.

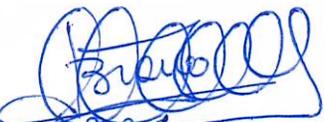
Ya que todos hemos manifestado buena voluntad y hemos constatado la necesidad de poder reformar el reglamento, que fue además un tema de quien habla junto con el Director Jurídico hace unos tres años atrás y trabajamos, pero quedó en stand by, durmiendo el sueño de los justos, quiero proponer que nos demos cita, el segundo miércoles del mes de agosto, para poder empezar la discusión a la reforma de este Reglamento, porque si no le ponemos fecha y no le ponemos calendario, en los Concejos sucesivos vamos a seguir lamentándonos respecto a la necesidad de vacíos que tiene el reglamento.

Entonces dejo propuesto que en sesión de Comité nos citemos el miércoles 11, a las once de la mañana, para iniciar de una vez por toda la discusión. Yo hice una propuesta de algunos artículos, que se la voy a enviar a quienes no he alcanzado a enviar, para tenerlo a la vista y hacer un estudio comparado. Y creo que ahí nuestra Dirección Jurídica va a ser un soporte fundamental para quedarnos en este trabajo.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Dado el gran aporte de nuestro Concejal Carlos Benedetti; voy a cerrar la Sesión de Concejo N°03 Ordinaria, para este día miércoles 28 de julio de 2021, siendo las 14:12 horas, por lo tanto, le agradezco a cada uno de ustedes, les deseo una excelente jornada y una muy buena semana. Muchísimas gracias.


SECRETARIO MUNICIPAL
18 AGO 2021

RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


XIMENA BRAVO URREA
CONCEJALA
PDTA. (S) CONCEJO 18 AGO 2021

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

RDA/rmv


SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE